



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 11 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 11265/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado DEL MODELO SOCIAL A LOS ESTUDIOS CRÍTICOS. APORTES PARA PENSAR LA DISCAPACIDAD DE MODO SITUADO; y

CONSIDERANDO:

Que se propuso el dictado del curso en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales desde el 14 de agosto al 10 de septiembre de 2026 con un crédito horario de TREINTA Y CINCO (35) horas, bajo la coordinación de la Abog. Vanesa Alejandra SOSA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en su reunión virtual del 04 de agosto de 2026, dictaminó que el curso forma parte de la Diplomatura en Discapacidad, que el equipo docente posee antecedentes relevantes para su dictado, que el modo de admisión y los destinatarios son correctos, el curso es arancelado y posee becas para estudiantes de posgrado y docentes de la Universidad Nacional de San Luis, considerando que el mismo cumple con todos los requerimientos de la Ordenanza CS N.º 35/2016 y disponiendo su pase a la Subsecretaría de Posgrado para la continuidad del trámite.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N.º 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado DEL MODELO SOCIAL A LOS ESTUDIOS CRÍTICOS. APORTES PARA PENSAR LA DISCAPACIDAD DE MODO SITUADO, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales desde el 14 de agosto de 2026 al 10 de septiembre de 2026 con un crédito horario total de TREINTA Y CINCO (35) horas.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar como Responsable del curso a la Dra. Carolina FERRANTE, DU N.º 28462200, de la Universidad Nacional de Quilmes y como Docente Colaboradora a la Mgter. Myrian Rosa RUBERTONI, DU N.º 14438357, de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al Anexo de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

NLGP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Subsecretario de Formación de Posgrado FAVIER, Sergio José – Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: DEL MODELO SOCIAL A LOS ESTUDIOS CRÍTICOS. APORTES PARA PENSAR LA DISCAPACIDAD DE MODO SITUADO.

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: desde el 14 de agosto de 2026 al 10 de septiembre de 2026.

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 35 hs. (25 hs. teóricas y 10 hs. de prácticas de aula).

COORDINACIÓN:

Apellido y Nombre: Sosa, Vanesa Alejandra. DU N.º 34879756.

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE:

Apellido y Nombre: Dra. Ferrante, Carolina.

COLABORADORA:

Apellido y Nombre: Mgtr. Rubertoni, Myrian Rosa.

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

En la actualidad, el llamado “modelo social de la discapacidad” constituye una referencia ineludible para pensar a la discapacidad. Nacido en los años 70 en el mundo anglosajón —de la sinergia entre activismo por los derechos de las personas con discapacidad y Ciencias Sociales— este modelo plantea a la discapacidad como una forma de opresión surgida de una sociedad construida únicamente para las necesidades de la ciudadanía portadora de un cuerpo capaz, erigiendo barreras para la participación y el pleno reconocimiento humano de la población con discapacidad. Esta idea fuerza, contrastando con tradicionales miradas médicas y caritativas que reducían el problema de la discapacidad a una cuestión individual, la plantea, alternativamente, como un asunto público a transformar a través de la remoción de barreras discapacitantes por medio de políticas basadas en un enfoque de ciudadanía (Oliver, 1998; Brogna, 2009). Para lograr este fin, el movimiento internacional por los derechos de las personas con discapacidad



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

pujaría en un doble camino: la lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y el desarrollo de un conjunto de estudios sociales (los Disability Studies) tendientes a visibilizar las barreras discapacitantes y promover la emancipación de las personas con discapacidad.

Fruto de estas batallas, paulatinamente, el modelo social logra influir en diversos grados en las miradas médicas y normativas de la discapacidad entre fines del siglo XX y XXI. Un gran punto de llegada, y de partida de este devenir lo constituye en el 2006 la firma de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, acogida por nuestro país en el 2008 (Palacios, 2008; Brogna, 2009). La Convención se basa en el modelo social de la discapacidad (Palacios, 2008) y exige a los países que la suscriben que materialice en sus políticas un cambio de paradigma en el modo de dar respuesta a la discapacidad.

Asimismo, desde fines de los años 90, la expansión del campo de los Disability Studies y del modelo social suscitó una serie de debates en su interior (de la mano de las feministas de la discapacidad), hasta iniciado el siglo XXI (con el surgimiento de los estudios críticos en discapacidad, entre otras corrientes). Estas discusiones poseen alta relevancia para pensar críticamente la discapacidad de modo situado desde la especificidad de nuestra realidad socio-histórica, ejercicio ineludible para todo profesional del campo de la discapacidad.

En los últimos años, a nivel regional y local, proliferan diversas ramas de estudios sociales y críticos en la discapacidad que, abordando diferentes tópicos asociados a la vida de las personas con discapacidad, contribuyen a generar conocimiento situado útil para pensar la vida de las personas con discapacidad a nivel local de modo interseccional. Esta aproximación permite mostrar cómo la experiencia de la discapacidad no es uniforme, sino que se encuentra profundamente entrelazada con otras categorías de opresión y privilegio, como el género, la etnia, la clase social y la orientación sexual. Desde una óptica situada en América Latina, esta visión crítica es esencial para comprender las diversas y a menudo invisibilizadas opresiones que enfrentan las personas con discapacidad, particularmente aquellas que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad social.

El objetivo de este curso es analizar de forma crítica la evolución y los principios del modelo social de la discapacidad y los estudios críticos en discapacidad, explorando sus antecedentes, fundamentos y derivas para desarrollar herramientas conceptuales que permitan comprender la discapacidad desde una perspectiva situada en América Latina y, particularmente, en la especificidad de nuestro país, Argentina.

OBJETIVOS:



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

- Analizar los antecedentes históricos, sociales y políticos que llevaron al surgimiento del modelo social de la discapacidad durante las décadas de los 60 y 70, diferenciándolo del modelo médico-rehabilitador.
- Identificar y describir los principios fundamentales del modelo social y su impacto en la conceptualización de la discapacidad como un asunto público y de ciudadanía.
- Conocer las principales objeciones planteadas al modelo social por los feminismos de la discapacidad y los estudios críticos de la discapacidad, examinando cómo estas miradas enriquecen la discusión sobre la interseccionalidad, promoviendo perspectivas situadas.
- Evaluar cómo los principios del modelo social se utilizan y se adaptan en las discusiones y políticas contemporáneas sobre la discapacidad a nivel global.
- Desarrollar una perspectiva situada y crítica para abordar la discapacidad en forma situada, utilizando las herramientas conceptuales proporcionadas por los estudios sociales y críticos de la discapacidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El modelo social puesto en debate al interior de los Disability Studies. Los estudios críticos de la discapacidad: abordajes desde los feminismos norteamericanos, los posestructuralismos y la teoría crip. La interseccionalidad y la importancia de abordajes situados.

Desafíos actuales y la importancia de abordajes críticos y situados. Re-visiones y rupturas elaboradas a partir de las críticas al modelo social en América Latina: los estudios sociales de la discapacidad, los estudios históricos, los estudios desde las corporalidades, los feminismos, los estudios críticos en discapacidad latinoamericanos.

PROGRAMA DETALLADO:

Unidad 1: Antecedentes del modelo social.

La rehabilitación moderna y la discapacidad como tragedia médica a superar. El “giro a lo socio-político”: del interaccionismo simbólico al Movimiento por la Vida Independiente norteamericano. La crítica “desde abajo” a las políticas tradicionales de discapacidad. Paul Hunt y “el otro estigma”: la crítica a la organización social y al cuerpo capaz/normal. Vic Finkelstein y el aporte de la causa sudafricana para problematizar la segregación de las personas con discapacidad.

Unidad 2: El modelo social de la discapacidad: principios y pioneros.

La fundación de UPIAS (1974) y su declaración política. Los principios fundamentales de la discapacidad (UPIAS, 1976). La distinción deficiencia/discapacidad. Vic Finkelstein y el papel del capitalismo en la opresión de las personas con discapacidad. Mike Oliver y la



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

distinción entre “modelo social” y “modelo individual” de la discapacidad. Bases para una investigación emancipatoria en discapacidad desde los emergentes Disability Studies materialistas.

Unidad 3: El modelo social puesto en debate al interior de los Disability Studies.

Las críticas de las feministas con discapacidad inglesas al modelo social de la discapacidad. Los aportes de Jenny Morris y Liz Crow. La necesidad de superar la distinción antagónica entre deficiencia y discapacidad. El olvido de lo experiencial y el tabú del impedimento y del cuerpo. Consecuencias de estos debates en el campo de los Disability Studies. Críticas rupturistas. El giro cultural. Los estudios críticos de la discapacidad: abordajes desde los feminismos norteamericanos, los posestructuralismos y la teoría crip. La interseccionalidad y la importancia de abordajes situados. Análisis de experiencias articuladas con grupos activistas. Videos y relatos de experiencia local, regional y nacional.

Unidad 4: El impacto del modelo social en las miradas contemporáneas de la discapacidad.

Herramientas conceptuales para pensar la evolución de las visiones sobre la discapacidad (siglo XX y XXI). El modelo de los modelos de Agustina Palacios. El modelo de la encrucijada de Patricia Brogna. El papel de los organismos internacionales y la influencia del modelo social en las categorías estatales como la CIF de la OMS. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). El diagnóstico de cambio de paradigma en la discapacidad en América Latina. Antecedentes desde los activismos latinoamericanos por el reconocimiento de sus derechos en clave ciudadana pre-CDPD. Los aportes de Gildas Brégain.

Unidad 5: Desafíos actuales y la importancia de abordajes críticos y situados.

Desafíos actuales: incluir en un mundo desigual. Pobreza y discapacidad en el “mundo mayoritario” y las políticas de la austeridad. Rostros de la discapacitación persistente y la estigmatización de la dependencia. La discapacidad como síntoma de un tipo de sociedad: capacitismo, optimismo cruel e inspiration porn. La proliferación de estudios sociales en discapacidad en América Latina. Posibilidades del modelo social hoy en nuestro continente. ¿Qué es lo crítico? La relevancia de la problematización histórica y empírica del activismo de las personas con discapacidad en América Latina. Re-visiones y rupturas elaboradas a partir de las críticas al modelo social en América Latina: los estudios sociales de la discapacidad, los estudios históricos, los estudios desde las corporalidades, los feminismos, los estudios críticos en discapacidad latinoamericanos, los estudios decoloniales, la teoría crip (o tullida) (entre otros). Temas, abordajes e influencias teóricas en Argentina. Análisis de experiencias de abordajes de carácter situados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Asistir, al menos, al 80% de las clases teóricas. Participar activamente de las actividades prácticas grupales. Aprobación del trabajo de evaluación final individual.

Las clases combinarán la exposición de docente con la participación de estudiantes que podrán presentar textos y debatir sobre ello y actividades en modalidad taller. Realización y presentación de trabajos prácticos. Seleccionar un caso, experiencia o proceso, que dé cuenta del devenir profesional con personas con discapacidad, y realizar un trabajo final escrito e individual, monografía o ensayo, crítico y reflexivo que articule con los contenidos trabajados en las clases. Se utilizará una escala cuantitativa para la evaluación de los estudiantes del 0 al 10 y se aprobará con una calificación mínima de 6 puntos.

BIBLIOGRAFÍA:

BRÉGIN, G. (2021). Historia y memorias de las manifestaciones callejeras de los “lisiados” a principios de los años 70 en el Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay). *Pasado Abierto*, 7(13). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4723>

BROGNA, P. (2009). “Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales del presente”. En P Brogna (Comp.) *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 157-187). FCE.

CROW, L. (1996). Nuestra Vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad. En Morris, J. (Ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (pp. 229-250). Narcea.

DANEL, M. P., PÉREZ RAMÍREZ, B. y Yarza de los Ríos A. (Comps.) ¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades (Introducción). UNLP: La Plata.

FERRANTE, C. (2020). En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos en discapacidad latinoamericanos. *Boletín Científico Sapiens Research*; 9 (2), 80-90. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/169162>

GOFFMAN, E. (2001 [1963]). Estigma e identidad social. En Goffman, E. *Estigma. La identidad deteriorada* (pp. 11-56). Amarrortu.

HUGHES, B. Y PATERSON, K. (2008). El modelo social de discapacidad y la desaparición del cuerpo. Hacia una sociología del impedimento. En Barton, L. (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad* (pp. 107-123). Ediciones Morata.

HUNT, P. (1966). A critical condition. En Hunt, P. (Ed.) *Stigma: The Experience of Disability* (Chapter 12). Geoffrey Chapman. (Traducción de cátedra al español).

MCRUER, R. (2020). Capacidad corporal obligatoria y existencia discapacitada queer. *Papeles del Ceic* 230: 1-12. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21903>.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

MORRIS, J. (1996). Introducción. En Morris, J. (Ed.) Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad (pp. 17-35). Narcea.

PALACIOS, A. (2008). El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Fermi.

SHAKESPEARE, T. (2013). “The social model of Disability”. En Davis, L. (Ed.) The Disability Studies Reader (págs. 214-221). Routledge. (Traducción de cátedra al español).

UPIAS (1974/1975). Policy Statement. (Traducción de cátedra al español).

Bibliografía Ampliatoria

ANGELINO, A.; ALMEIDA, M. E. y Arbuet Osuna, C. (Comp.) (2023). Discapacidad, teoría tullida y autoridad narrativa. Resistir la normalidad. UNER.

ANGELINO, M. A. (2023). Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad. 10 años después. Reedición ampliada. La Hendija.

BARNES, C. (1998). Las teorías de la discapacidad y los orígenes de la opresión de las personas discapacitadas en la sociedad occidental. En Barton, L. (Comp.) Discapacidad y sociedad (pp. 59-76). Ediciones Morata.

BRÉGIN, G.; VENTURIELLO, M. P.; FERRANTE, C. & FUENTE ALBA, L. V. (2022). Les actions protestataires des personnes handicapées en Bolivie, au Chili et en Argentine (début du vingt-et-unième siècle). Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies 47 (3), 369-389.

FERRANTE, C. (2014). Usos, posibilidades y dificultades del modelo social de la discapacidad. Revista Inclusiones. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales 1 (3), 31-55.

www.archivosrevistainclusiones.com/gallery/3%20oficial%202014%20jul%20sep%20rev%20inc.pdf

FERRANTE, C. (2015). Discapacidad y mendicidad en la era de la Convención: ¿postal del pasado? Convergencia Revista de Ciencias Sociales 22 (68), 151-176.

FERRANTE, C. (2020). La “discapacidad” como estigma: una mirada social deshumanizante. Una lectura de su incorporación temprana en los Disability Studies y su vigencia actual para América Latina. Revista Pasajes 10: 1-26.

FERREIRA, M. A. V. (2008). Una aproximación sociológica a la discapacidad desde el modelo social: apuntes caracterológicos, Revista Española de Investigaciones Sociológicas 124: 141-174. <https://www.redalyc.org/pdf/997/99712086005.pdf>

LAPIERRE, M. (2022): Estado del arte de la discusión latinoamericana sobre capacitismo.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

LAPIERRE-ACEVEDO, M., MOCTEZUMA-BALDERAS, A., & ROMUALDO-PÉREZ, Z. (2025). Mujeres indígenas y prácticas de cuidado hacia infancias con discapacidad en México y Chile. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (82), 15-32. <https://doi.org/10.17141/iconos.82.2025.6462>

LEVIN, A. (2021). Certificación de la discapacidad infantil: desmitificando un modelo médico que se pretende pasado, y un modelo social que se dice vigente. *Kula. Antropología y Ciencias Sociales* 24, 59-7.

LÓPEZ RADRIGÁN, C. (2020) Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión. *Nómadas*, 52, 97-113.

MAREÑO-SEMPERTEGUI, M. (2021). Una aproximación a la teoría crip: la resistencia a la obligatoriedad del cuerpo normativo. *Argumentos. Revista de Crítica social*, 24, 377-429. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/6987>

OLIVER, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada?. En Barton, L. (Comp.) *Discapacidad y Sociedad* (pp. 34-59). Madrid: Morata.

PANTANO, L. (2009). Nuevas miradas en relación con conceptualización de la discapacidad. En Brogna, P. (Comp.) *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 73-97). México: FCE.

REVUELTA, B., & HERNÁNDEZ, R. (2021). Estudios críticos en discapacidad: aportes epistemológicos de un campo plural. *Cinta De Moebio. Revista De Epistemología De Ciencias Sociales*, (70), 17-33. <https://cintademoebio.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/61583>

RUSLER, V. (2022). Universidad y discapacidad. *Cuadernos del IICE* 8. <https://publicaciones.filo.uba.ar/discapacidad-y-universidad>.

TISEYRA, M. V.; PECHENY, M. M.; SCIURANO, G. A. (2023): Cuarenta años de salud sexual y (no) reproductiva. *Prácticas de oficio*, 31, 85-100.

VALLEJOS, I. (2013) Ni grillete atado a la pared ni grillete con la bola pesada: un recorrido conceptual para pensar la discapacidad en la perspectiva de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad. *Revista Escrituras* 10, 99-108. <https://apsf.org.ar/wp-content/uploads/2010/10/nigrilleteatadoalaparednigrilleteconlabolapesada.pdf>

VENTURIELLO, M. P. (2016). La trama social de la discapacidad. *Cuerpo, redes familiares y vida cotidiana*. Editorial Biblos.

VENTURIELLO, M. P. (2023). Derecho al cuidado, ciudades y personas con discapacidad. En R. Mazzola (Comp.) *Nuevos derechos: infraestructura del cuidado en*



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Argentina y América Latina. Conceptualización, brechas, inversión y políticas. (pp. 225-242). Editorial Prometeo.

VENTURIELLO, MARÍA PÍA, & FERRANTE, CAROLINA. (2018). Discapacidad y salud desde dos investigaciones cualitativas: los itinerarios de la rehabilitación en Argentina y Chile. Apuntes, 45(83), 91-121.
<https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.83.918>

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Profesionales de carreras universitarias o carreras de nivel superior con 4 años de duración como mínimo en Ciencias Sociales y en áreas disciplinares vinculadas a la temática del curso.

CUPO: mínimo 5 – máximo 40.

PROCESO DE ADMISIÓN:

En caso que el número de inscriptos supere el cupo máximo se dará prioridad a aquellos profesionales y/o académicos que tengan prácticas en el campo de la discapacidad y den cuenta de compromiso en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad / Temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito
Viernes 14/08	Unidad N° 1	Dra. Carolina Ferrante	FCEJS-UNSL
Viernes 21/08	Unidad N° 2	Dra. Carolina Ferrante	FCEJS-UNSL
Viernes 28/08	Unidad N° 3	Dra. Carolina Ferrante	FCEJS-UNSL
Viernes 04/09	Unidad N° 4 - Actividades Prácticas	Dra. Carolina Ferrante / Mg. Myrian Rubertoni	FCEJS-UNSL
Jueves 10/09	Unidad N° 5 - Actividades Prácticas	Dra. Carolina Ferrante / Mg. Myrian Rubertoni	FCEJS-UNSL



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

LUGAR DE DICTADO: Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica, ubicada en calle Pescadores N° 314 - Villa Mercedes..

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS: febrero de 2027.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios docentes, gastos de pasaje, viáticos, insumos y materiales.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Se financiará con el cobro de aranceles.

ARANCEL GENERAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000).

BECA AL DOCENTE DE LA UNSL: Los docentes de la Universidad deberán pagar PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000)

BECA AL ESTUDIANTE DE LA UNSL: los estudiantes de posgrado de Universidad deberán pagar PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000).

OTRAS BECAS: Los pasantes y becarios de posgrado de la UNSL deberán pagar PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$35.000).

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 08:50:05
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 11:31:40
Razon: Autorizado por Sergio Jose Favier



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 14:55:02
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil